

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (SUTCONALEP), A TRAVÉS DE SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE PETÉN NÚMERO 403 COLONIA VERTÍZ NARVARTE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03600, EMITE LA PRESENTE

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL EN SU ARTICULO 69, LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN VIGOR, EN SUS ARTICULOS 356, 358, 371, 371 BIS, ASI COMO LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL SUTCONALEP, EN SUS ARTÍCULOS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37, 38, 39, 40, 45 FRACCION VII Y IX, 94 FRACCIÓN X, 100 FRACCIÓN VI, 110 Y 111; CONVOCA A SU XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

I. LUGAR Y FECHA

EL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTCONALEP, SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL EMPORIO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, EL UBICADO EN AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN NÚMERO 121, FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39667.

II. DE LOS DELEGADOS SINDICALES Y REPRESENTANTES ESTATALES

EL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTCONALEP, SE INTEGRARÁ CON LOS DELEGADOS SINDICALES PROVENIENTES DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SISTEMA CONALEP Y LOS REPRESENTANTES ESTATALES DE CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE HAYAN SIDO ELECTOS CONFORME A NUESTRA NORMA ESTATUTARIA SINDICAL Y SE ACREDITARÁN CON LA CREDENCIAL RESPECTIVA PARA EL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, QUE PARA TAL EFECTO LES HAYA EXPEDIDO EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y TENDRÁN EL CARÁCTER DE "DELEGADOS Y/O REPRESENTANTES EFECTIVOS".

III. DE LA INSTALACIÓN DEL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

- a) EL XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO SERÁ INSTALADO Y PRESIDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO HASTA LA ELECCIÓN DE LA MESA DE LOS DEBATES, CUYOS INTEGRANTES DE ESE MOMENTO EN ADELANTE, SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO.

